

Cartas de Crédito de Importación

Características de nuestro servicio

Es el instrumento o título comercial mediante el cual Banco Unión actuando por cuenta y orden de su cliente (el importador) se compromete a pagar a la vista y/o a plazos a través de un Banco del exterior a un beneficiario (el exportador) una determinada suma de dinero, sujeto al cumplimiento de las condiciones y términos especificados en el mismo.

Mínimo riesgo para el importador, quien aceptará pagar o pagará la obligación en la medida que los documentos se encuentren conformes con los términos y plazos de la carta de crédito.

Las cartas de crédito abiertas a través de Banco Unión ofrecen el respaldo de un Banco de reconocida presencia internacional y sólida fortaleza patrimonial.